

Astures y Cántabros: Estudio Etnogeográfico

Narciso Santos Yanguas*

ABSTRACT

An analysis of the pre-Roman populations of Asturias and Cantabria (Astures transmontanos and Cantabros) using an ethno-geographical approach, and also a study of centres of population and their correspondence with present towns.

To begin with, the present state of the research is described, clearly delimiting the territory of Asturias from that occupied by the Cantabrians. From the point of view of the pre-Roman population neither Asturias nor Cantabria were isolated ethnic regions, but formed part of a broader cultural context that included the peoples that inhabited the northern Meseta.

It is not easy to define the territory occupied by these ethno-historical units or to know how far back references to them may apply. Similarly, there are numerous hypotheses that propose the location and even the approximate siting of some of their ancient centres of population.

RESUMEN

El presente trabajo trata de analizar, desde un planteamiento etnogeográfico, las líneas generales con respecto a las poblaciones prerromanas de Asturias y Cantabria (astures transmontanos y cántabros), así como los centros de población y su correspondencia con núcleos habitados en la actualidad.

Como paso previo se presenta un estado de la investigación que, a grandes rasgos, permite valorar los hitos producidos en dicho sentido sin pretender un análisis exhaustivo de todos sus enfoques, aunque delimitando claramente el territorio de Asturias del ocupado por los cántabros. Desde el punto de vista de la población prerromana ni Asturias ni Cantabria constituirían regiones étnicas aisladas sino que estaban integradas en un contexto cultural más amplio, en el que, además de las poblaciones septentrionales de la Península, se incluían los pueblos que habitaban la Meseta Norte.

No resulta fácil concretar el territorio de cada una de estas unidades étnico-históricas ni saber el momento de la etapa prerromana al que se pueden retrotraer los términos que se refieren a ellas. Igualmente son numerosas las hipótesis planteadas en torno a algunos de estos centros de población antiguos, resultando problemática la ubicación, e incluso la localización aproximada de algunos de ellos.

1. INTRODUCCION

En el estado actual de conocimientos no resulta fácil abordar en toda su amplitud los problemas derivados de la definición del marco geográfico correspondiente al territorio ocupado por los habitantes de Asturias y Cantabria en época prerromana, así como concretar con absoluta precisión la correspondencia existente entre las ciudades mencionadas por los antiguos y los actuales centros de población, muchos de los cuales correspondían ya a una época plenamente romana.

Hemos de lamentar, desde el punto de vista cronológico, que tal vez no coincidan muchos de los puntos expuestos en la sección de etnogénesis con las pincladas de etnogeografía que vamos a describir a continuación, debido al hecho de que tanto los testimonios escritos como epigráficos y arqueológicos corresponden ya a tiempos romanos.

Nuestro objetivo no ha excedido, dado el carácter generalizador de este Congreso, el ámbito propio de una síntesis que trata de poner sobre el tapete los principales problemas vinculados a los astures transmontanos y cántabros (ni siquiera a los astures en su totalidad), así como a los centros de hábitat y núcleos de población más importantes de los mismos.

Los inconvenientes se acrecientan desde el momento en que, a pesar de la proximidad y vecindad de ambas áreas geográficas, no encontramos uniformidad cultural entre las mismas, pudiéndose distinguir incluso en el contexto de la Asturias anterromana una división regional bastante acusada en tres zonas o regiones culturales distintas. En este sentido es posible adelantar ya que tanto el Oriente de Asturias como el territorio de Cantabria denotan un influjo más claro, desde el punto de vista cultural, que el resto de la región asturiana con respecto a la cultura propia de la Meseta Norte.

Además de la diferencia entre astures y cántabros desde la perspectiva de su formación y evolución históricas, y cuyos intereses sólo parecen haber coincidido claramente, al menos en parte, con motivo de las guerras astur-cántabras, no resulta fácil ofrecer un estado de la cuestión con respecto a las líneas de investigación que se vienen siguiendo ni constatar que ésta se desarrolla de forma paralela en ambos casos (hemos de reconocer a este respecto que nuestros conocimientos son más amplios, lo que en modo alguno quiere decir que sean completos, en cuanto a las poblaciones prerromanas de Asturias, adoleciendo sin duda de muchas lagunas con relación a esos mismos grupos de población en Cantabria).

Por todo ello, y a pesar de esa «uniformidad» aparente, que a simple vista parece existir entre los habitantes de ambas zonas durante la época prerromana, analizaremos de forma monográfica el caso de los astures por un lado y el de los cántabros por otro, tanto al definir sus límites geográficos y la extensión que abarcaban como al referirnos a los núcleos de población o centros urbanos más significativos de cada uno de ellos, teniendo en cuenta que tal vez resulte más operativo considerar las dos circunscrip-

* Universidad de Oviedo

ciones territoriales o autonómicas actuales de modo individualizado.

2. ESTADO DE LA CUESTION

Múltiples son los trabajos que han ido apareciendo en las últimas décadas acerca de los límites, amplitud geográfica, y sobre todo organización de astures y cántabros durante la época antigua, sin ceñirse exclusivamente a un análisis centrado en los tiempos prerromanos sino extendiendo el campo de investigación histórica a los problemas que conlleva el proceso de culturación o romanización de dichas comunidades a lo largo de los siglos romanos; es más, precisamente en la última década lo que ha privado ha sido el estudio del fenómeno implícito en el contacto entre ambas culturas (la indígena y la romana) y de ahí que sean principalmente títulos que versan sobre el indigenismo y romanización en el Norte peninsular los que más abundan en la bibliografía¹.

A pesar de todo no se ha definido todavía con absoluta claridad y precisión el marco geográfico de las etnias prerromanas correspondiente a esta región central de la cornisa cantábrica, tarea que trataremos de llevar a cabo, aunque sea de forma parcial, a continuación (quizás los límites que se pretenden encontrar nunca serían tan fijos ni estables, ni estarían tan bien definidos, como se ha buscado en ocasiones).

2.1. La investigación sobre Asturias

Tomando como punto de partida el libro de Schulten (*Los cántabros y astures y su guerra con Roma*, Madrid, 1943) podemos afirmar que, pese a intentos anteriores, será a partir de ese momento cuando se comiencen a definir las características geográficas y etnográficas no sólo de los astures sino también de los cántabros, al constituir posiblemente una sola etnia.

En el caso concreto de la investigación referida a los primeros el siguiente paso, de escasa o casi nula innovación, lo constituye el estudio de Cabal (*La Asturias que venció Roma*, Oviedo, 1953), siendo realmente el impulsor de la problemática referente a estas poblaciones J. M. González, sin olvidar por ello las valiosas aportaciones de Sánchez Albornoz en su artículo «Divisiones tribales y administrativas en el solar del reino de Asturias durante la época romana», aparecido en el BRAH del año 1929 (n.º 59, pp. 315-395).

Los estudios de J. M. González se inician en el marco de la región costera de Asturias, comenzando por el litoral lucense² y continuando con un trabajo referido a la época romana³. En ambos análisis se

plantea ya la problemática inherente al territorio ocupado por cada uno de los pueblos que habitarían el suelo asturiano durante esos años previos y posteriores al inicio de nuestra era, apuntando algunas líneas de investigación que en la actualidad deben retomarse para explicar los límites máximos de expansión de algunas de dichas poblaciones.

Estas mismas ideas más o menos son las que nos muestra, en parte desarrolladas ya, en sus estudios posteriores dedicados a los pueblos antiguos de Asturias, así como a la historia asturiana en tiempos prerromanos⁴.

Previamente a esta última síntesis habían visto la luz otros trabajos de gran valor, descollando el artículo, obra del Prof. Roldán, en el que se recopila toda la documentación antigua de carácter literario acerca de los astures⁵, mientras que el estudio de la epigrafía de la región en época romana ha sido llevado a cabo por Diego Santos (*Epigrafía romana de Asturias*, Oviedo, 1985), echándose en falta una recogida similar acerca de la numismática y las fuentes arqueológicas.

Poco tiempo después aparecería la obra de Lomas, en la que, con los problemas suscitados por la región asturiana en tiempos anterromanos, se imbrican los propios de su evolución histórica durante el Alto Imperio, destacando de esta manera las peculiaridades derivadas del cambio de estructuras en la organización indígena como resultado de su contacto con el mundo romano⁶. Este mismo autor había publicado ya un trabajo corto en relación con las poblaciones prerromanas de Asturias, en el que se trataba en concreto de aclarar los puntos oscuros en torno a la ubicación de Noega y su vinculación con la población de los pélicos⁷.

En los últimos años la investigación se ha orientado cada vez más hacia el análisis de la organización global de dichas poblaciones (aspectos económicos, sociales o socio-políticos y religiosos) que a cuestiones relativas a los límites territoriales o a la expansión de las mismas; únicamente en la Historia general de Asturias, vol. 1, publicada en Gijón en el año 1982, J. Santos (pp. 152-158) analiza las *civitates* y los *populi* que aparecen reseñados en los testimonios de Estrabón, Mela, Plinio el Viejo y Ptolomeo.

2.2. La investigación sobre Cantabria

Los primeros intentos por delimitar el territorio propio de Cantabria arrancan del siglo XVI con el manuscrito de Jerónimo Zurita publicado en Zaragoza en el año 1683 (*Cantabria. Descripción de sus verdaderos límites*), aunque hasta el estudio del padre Flórez no se derrumbaría con argumentos irrefutables la tesis referida a la identificación de Cantabria con el País Vasco⁸.

¹ *Indigenismo y romanización en el conventus Asturum*, Madrid-Oviedo, 1983, o *Asimilación y resistencia a la romanización en el norte de Hispania*, Vitoria, 1986, que coincide casi en el tiempo con la aparición del libro de J. Santos: *Comunidades indígenas y administración romana en el noroeste hispánico*, Vitoria, 1985.

² El sector lucense del litoral asturiano en la Antigüedad (notas sobre Plin. IV, 111 y Ptol. II, 6, 4), *AEA* XXV, 1952, pp. 366-374.

³ *El litoral asturiano en época romana*, Oviedo, 1954.

⁴ *Historia de Asturias*, Ayalga, 2: *Asturias protohistórica*, Salinas, 1978.

⁵ J. M. Roldán: Fuentes antiguas sobre los astures. I: Fuentes literarias, *Zephyrus* XXI-XXII, 1970-1971, pp. 171-238.

⁶ *Asturia prerromana y altoimperial*, Sevilla, 1975 (Oviedo, 1989²).

⁷ F. J. Lomas. En torno a Noega y los pélicos, *Habis* 5, 1974, pp. 131-139.

⁸ *La Cantabria. Disertación sobre el sitio extensión que tuvo en tiempos de los romanos la región de los cántabros*, Madrid, 1768 (reedición en 1981 de R. Teja y J. M. Iglesias, Santander).

En esta misma dirección se inscribe la *Cantabria* de Fernández Guerra (Madrid, 1878), echando por tierra definitivamente la tesis que pretendía identificar Cantabria con La Rioja. Sin embargo, al igual que en el caso de los astures, los primeros intentos serios por definir los límites de las poblaciones cántabras se deben a Sánchez Albornoz y Schulten, coincidiendo la aparición de la obra de este último con la publicación de J. Caro Baroja sobre los pueblos del norte de la Península Ibérica⁹.

Sería sin embargo Joaquín González Echegaray quien, hace ya cuarenta años, iniciase la línea de investigación destinada a aclarar los grupos de población y los centros urbanos correspondientes a los cántabros antiguos¹⁰; a partir de ese momento dicho autor irá publicando sucesivos trabajos, cuyos resultados se recogen en su síntesis sobre *Los cántabros* (Madrid, 1966).

En este mismo contexto se enmarca el discurso leído en Santander por García y Bellido en la apertura del curso académico del año 1952 en la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo», dedicado a la Cantabria romana. Por su parte, sólo dos años después, A. Tovar publicaría su *Cantabria Prerromana*, en la que se analizan los resultados que la lingüística nos permite entrever con respecto al pueblo de los cántabros durante la Edad Antigua.

En cuanto a los problemas derivados de la interpretación de las noticias de los autores antiguos acerca de las poblaciones cántabras, así como la identificación de los centros urbanos antiguos con núcleos de población actuales, incluidos los puertos de la región cantábrica, desde 1953 se han venido editando numerosos artículos de Horrent, Juan Uría, J. M. González, Adolfo González y el propio González Echegaray, cuyos resultados iremos analizando a medida que vayamos definiendo los límites geográficos de los cántabros y sus ciudades más significativas.

Con respecto al estudio de algunos de estos centros urbanos más representativos de las poblaciones cántabras cabe destacar las monografías de J. M. Solana acerca de Flaviobriga (Castro Urdiales) (publicada en Santander, 1977), aun cuando no se encontraría en territorio cántabro o en todo caso se hallaría en su frontera, y de Iuliobriga (Santander, 1981), en cuyo emplazamiento se han venido llevando a cabo en los últimos años campañas de excavación bajo la dirección del Prof. Teja¹¹.

Por su parte, la labor de González Echegaray ha trascendido su síntesis sobre los cántabros (cuya segunda edición vio la luz en 1986), primero con la publicación de su *Cantabria a través de su historia* (Santander, 1979) y más recientemente con su *Cantabria antigua*, aparecida en 1986.

Este panorama, sintético y no completo, puede cerrarse por ahora con el volumen I de la Historia de Cantabria, en el que se incluyen estas fases más antiguas de las poblaciones cántabras y se trata de

definir los límites de sus ciudades de acuerdo con los geógrafos e historiadores antiguos (M. A. García Guinea y otros: Historia de Cantabria, vol. I, Santander, 1985).

3. LA POBLACION PRERROMANA

De nuevo hemos de aludir aquí al hecho de que lo ideal sería haber encontrado paralelismos cronológicos claros entre los aspectos expuestos por nuestros colegas en el apartado de etnogénesis y la configuración de los pueblos prerromanos de Asturias y Cantabria que vamos a analizar a continuación.

En general hay que partir del hecho de que el territorio correspondiente al área indoeuropea de la Península Ibérica contaría en los tiempos anterromanos con agrupaciones étnicas de varios niveles, girando en torno a comunidades o conjuntos de personas que tenían unas tradiciones y lengua comunes. En este sentido ni Asturias ni Cantabria en época prerromana constituirían regiones étnicas aisladas, sino que se hallarían integradas en un ámbito cultural mucho más amplio, en el que se incluían no sólo las poblaciones de la zona septentrional de la Península Ibérica, sino también los pueblos que habitaban la Meseta Norte como consecuencia de la estructuración demográfica generada por las invasiones indoeuropeas.

De esta manera disponemos de todo un conjunto de referencias acerca de las características que encerraban las comunidades que ocupaban la parte central de la cornisa cantábrica de acuerdo con la documentación que nos aportan los escritores grecolatinos: a pesar de su escasez y su poca concreción en muchos casos, nos permiten dibujar un esquema bastante aproximado a la realidad en el momento en que astures y cántabros inician su proceso de integración en la organización romana (este fenómeno nos viene confirmado, además, por la evidencia de los vestigios arqueológicos, así como por las conclusiones de las fuentes lingüísticas y antropológicas).

En este sentido, como observó muy bien ya J. M. González¹², el panorama etnológico, tanto de Asturias como de Cantabria, que nos permite trazar la documentación escrita antigua ha de referirse necesariamente, desde el punto de vista cronológico, al período histórico de su incorporación a la administración romana, porque sería precisamente en esos años y no antes cuando los autores antiguos y sus respectivas fuentes de información tomarían conciencia de la existencia de las poblaciones astures y cántabras, a las que aplicarían las características propias de los pueblos bárbaros.

3.1. Las poblaciones prerromanas de Asturias

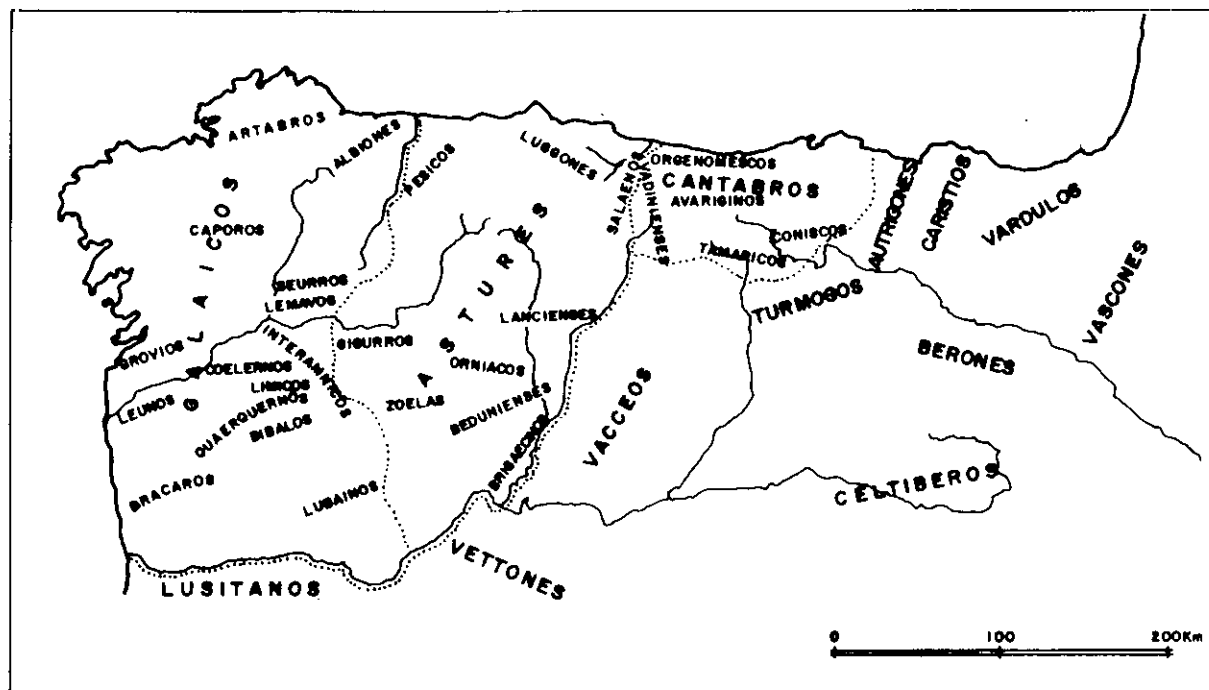
Al producirse el fenómeno de integración del territorio asturiano en la política administrativa romana se llevaría a cabo en tres circunscripciones o conventus jurídicos, lo que nos está indicando que no existía uniformidad étnico-cultural entre sus habitantes.

⁹ *Los pueblos del norte de la Península Ibérica (análisis histórico-cultural)*, Madrid, 1943.

¹⁰ Tribus y ciudades de Cantabria, *Altamira*, 1949, n.º 1-3, pp. 87-103.

¹¹ Se enlaza así con el trabajo de A. Hernández Morales: *Iuliobriga, ciudad romana en Cantabria*, Santander, 1946 y otros posteriores de García y Bellido...

¹² *Antiguos pobladores de Asturias*, Salinas, 1976, p. 102.



MAPA 1. Pueblos y tribus del Norte peninsular.

De este modo la región oriental de Asturias (desde el Deva hasta el Sella aproximadamente) estaría ocupada por población cántabra, la zona central (desde el Sella al Navia con fluctuación en sus límites) lo estaría por los astures, y la parte occidental (desde el Navia o Esva-Canero al Eo), la habitarían los pueblos galaicos, existiendo problemas de delimitación geográfica vinculados a las distintas fases de expansión de los mismos.

Esta división, llevada a cabo por la organización político-administrativa romana, de manera que nos hallamos una vez más ante la expresión de una realidad indígena por medio de una interpretación romana, no comportaría solamente una repartición territorial, que obedecería a motivos geográficos, sino que contaría también con una base o apoyo etnológico (e incluso lingüístico).

Ahora bien, ¿hasta qué punto estos términos, que se refieren a las diferentes unidades étnico-históricas de Asturias y Cantabria se pueden retrotraer en el tiempo? Y de hacerlos así, ¿hasta qué momento de la etapa prerromana de la historia antigua del norte peninsular resultan aplicables?

3.1.1. Los pueblos cántabros del oriente asturiano

En esta región los escritores grecolatinos ubican tres grupos de población prerromana correspondientes al área cultural de los cántabros: orgenomescos, salaenos y vadinienses. Los orgenomescos aparecen mencionados por Mela¹³, Plinio el Viejo¹⁴ y Ptolomeo¹⁵; si excep-

tuamos el hecho de que el naturalista asigna a esta población el puerto de Vereasueca o Vesciasueca, asegurando además que en su parte occidental, siguiendo la costa, se encontrarían ya los astures, no podemos deducir ningún dato significativo al tener en cuenta dicho autor el límite de la división administrativa romana en el Sella.

Frente a ello una serie de 5 inscripciones romanas al menos encontradas en esta zona litoral del Oriente asturiano (en concreto en los concejos de Llanes, Parres (2) y Cangas de Onís) parecen corroborar las palabras de Plinio en el sentido de que el territorio por ellos habitado se extendería hasta el ocupado por los astures¹⁶.

De cualquier forma, tanto en este caso como en el de los vadinienses y salaenos, la dificultad mayor estribará, no en concretar el territorio habitado por cada una de estas poblaciones, sino en localizar el emplazamiento de sus respectivas ciudades o capitalidades.

En cuanto a los salaenos, que aparecen mencionados igualmente por Mela en el pasaje ya referido, no existe acuerdo entre los investigadores acerca de su ubicación: mientras que J. M. González considera su gentilicio como una derivación de Salia, al que identifica con el río Sella, por lo que ocuparían la margen derecha de dicho cauce fluvial¹⁷, y posiblemente también la izquierda, al menos durante alguna etapa de su historia, González Echegaray identifica dicha corriente de agua con el Saja, con lo que les atribuye el territorio correspondiente a ambas márgenes de dicho río, en concreto desde Cabuérniga hasta Torrelavega, inclu-

¹³ III, 1, 15. Cf. J. González Echegaray: Nueva interpretación del texto de Mela 3, 15, *Atamira*, 1951, pp. 101 y ss.

¹⁴ IV, 20, 111.

¹⁵ II, 6, 50.

¹⁶ F. Diego Santos: La lápida de Torrevega (Llanes) y los orgenomescos de las inscripciones, *BIDEA* n.º 38, 1959, pp. 367 y ss.

¹⁷ *Antiguos pobladores de Asturias*, p. 105.

yendo quizá el territorio del curso inferior del Besaya¹⁸.

Con anterioridad Schulten había propuesto una solución un tanto salomónica al suponer que esta población estaría emplazada al Oeste de los orgenomescos, quienes a su vez se encontrarían en el río Nansa, e identificar el Salia con el Sella, para añadir a continuación que los saeleni de Asturias, que aparecen citados en Ptolomeo, son distintos¹⁹.

Por nuestra parte, y aunque ningún monumento epigráfico haya confirmado hasta la fecha esta hipótesis, creemos que debe tratarse de los habitantes de ambas vertientes del río Sella, vecinos de los orgenomescos en su zona oriental y de los vadinienses en la occidental, ya que de otro modo este territorio quedaría vacío de población en tiempos antiguos.

Mayores problemas si cabe plantea el grupo de los vadinienses, cuya capital (Vadinia) es atribuida por el geógrafo de Alejandría (II, 6, 50) a los cántabros, aunque dicho centro de población permanece aún sin localizar. De nuevo hemos de recurrir a la documentación epigráfica para verter un poco de luz sobre este problema: contamos con dos conjuntos de hallazgos epigráficos correspondientes a los vadinienses, uno de ellos en la región oriental de Asturias ocupada por los ríos Ponga, Sella y Güeña, mientras el otro en la parte nororiental de León, perteneciente a las cuencas de los ríos Esla, Porma, curso alto del Cureño y cabeceras del Cea y Carrión, estando situados los puntos de mayor concentración de dichas lápidas en Cangas de Onís en la zona asturiana y en Riaño-Cármenes en la leonesa²⁰.

En cuanto a la expansión territorial experimentada por esta población hacia el sur, en especial a lo largo del cauce del Esla, no se iniciaría tal vez hasta un momento avanzado del siglo I d.n.e., produciéndose dicho fenómeno tanto como consecuencia de la expansión de este grupo tribal como de acuerdo con las características propias de la política romana durante estos años, tendente a obligar a las poblaciones que habitaban las regiones montañosas a asentarse en las zonas llanas y los valles fluviales de acuerdo con la descripción de Floro²¹.

3.1.2. Las poblaciones astures

Los astures por antonomasia serían los habitantes de las riberas del río Astura, posiblemente el Esla, afluente del Duero. El nombre de astures se extendería en época romana a todos los habitantes del convento jurídico con capital en Astúrica, que deriva precisamente de dicho gentilicio; por consiguiente el pueblo de los astures ocuparía el territorio correspondiente no sólo a la región central de la Asturias actual (es decir, a grandes rasgos entre el Sella y el Navia), sino también

gran parte de la provincia de León y la zona más septentrional de la de Zamora.

Ciñéndonos al caso concreto de la comarca central de Asturias encontramos en dicho territorio la presencia de tres agrupaciones tribales: péscicos, luggones y astures propiamente dichos. Los péscicos constituirían una de las poblaciones prerromanas más importantes de los astures según Plinio²², apareciendo mencionados igualmente en Ptolomeo y el Anónimo de Rávena (II, 6, 50 y 320, 17, respectivamente); de ello parece deducirse que su territorio correspondería a la región occidental de Asturias, en concreto al suelo que se extiende por la cuenca baja del Nalón y las correspondientes al Pigüeña y Narcea, teniendo al río Navia (o quizá mejor al Esva-Canero) como límite máximo de su expansión por el Oeste.

Tal vez no resulte demasiado descabellado suponer que los péscicos pudieron llegar a habitar, al menos durante alguna fase de su historia, el territorio correspondiente al Bierzo, en cuyo caso únicamente llegarían a extenderse hasta las comarcas leonesas de Laciana, Babia y Luna²³. De cualquier forma la región que acabamos de describir se identifica casi por completo con el territorio propio del bable occidental.

Por otro lado sabemos que la población de los péscicos conservaría su nombre a través de los siglos visigodos y hasta bien avanzada la época medieval según nos confirma tanto la existencia de una parroquia sueva de nombre Pesicoe como la presencia de una ceca visigótica de esa misma denominación y la documentación diplomática de tiempos medievales. Así pues los péscicos ocuparían, de acuerdo con la división administrativa romana en conventus jurídicos, todo el territorio próximo al límite entre los astures y los galaicos lucenses, teniendo como vecinos a los albones.

La población de los luggones aparece citada en las Tablas geográfico-históricas de Ptolomeo con su capital en Paelontium²⁴; además, poseemos todo un conjunto de datos epigráficos y toponímicos que nos permiten definir con cierta precisión la extensión territorial por ellos ocupada, que parece haber sido bastante amplia. Como síntoma de este hecho contamos con la presencia de los *luggoni arganticaeni*, dedicantes de una lápida votiva que en la actualidad se encuentra enclavada en la pared del ábside de la iglesia de Grases (Villaviciosa), así como la existencia en torno a Lucus Asturum de ciertos nombres de lugar que posiblemente haya que relacionar con la misma raíz que luggones (Lugás, Lugo de Llanera...).

Por todo ello podemos afirmar que los luggones estarían asentados prácticamente en todo el territorio que comprende la región oriental de los astures transmontanos, es decir, el suelo que se extiende entre el Sella y la cuenca del Nalón, ocupando por consiguiente las tierras pertenecientes a la margen derecha de dicho río, al menos en su interior, que por otro lado se corresponde con el bable central de Asturias.

En lo que concierne a la presencia de un grupo de gentes perteneciente a esta población en el sur de la

¹⁸ *Los cántabros*, Madrid, 1966, p. 63.

¹⁹ *Los cántabros y astures y su guerra con Roma*, p. 55.

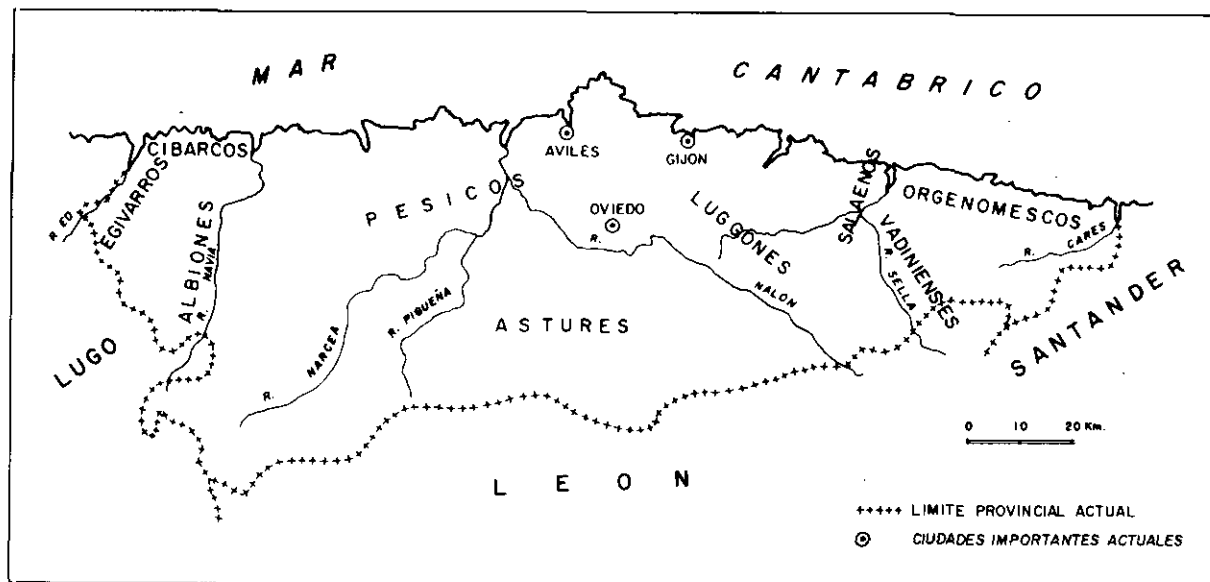
²⁰ M.^a C. González y J. Santos: La epigrafía del conventus cluniense. I: Las estelas vadinienses, *MIA* VI, 1985, pp. 85 y ss.

²¹ II, 33, 55-58. Cf. J. Santos: Zoelas y vadinienses. Aproximación a dos casos de integración de comunidades indígenas en la praxis político-administrativa romana, *Asimilación y resistencia a la romanización en el norte de Hispania*, pp. 131 y ss. Cf. igualmente M. Vigil: Los vadinienses, *Lancia* I, 1983, pp. 109 y ss.

²² III, 3, 28 y IV, 20, 111.

²³ A. Quintana: Primeros siglos de cristianismo en el conventus jurídico asturicense, *Legio VII Gemina*, León, 1970, p. 452.

²⁴ II, 6, 32.



MAPA 2. Populi del territorio de Asturias en los escritores antiguos.

provincia de León, lo que se deduce de las referencias a una *civitas Luggomum* en dicho territorio, hay que pensar que este desplazamiento (corrimiento de poblaciones más que expansión) se produciría como consecuencia de la política llevada a cabo por Augusto con respecto a dicha población en los años inmediatos a las guerras astur-cántabras.

Finalmente existen indicios suficientes para pensar que en la región central de Asturias habitaría un grupo de población que podemos identificar con unos astures propiamente dichos o astures en sentido estricto; además de las referencias de Estrabón, Mela y Plinio a unos astures genéricos que habitarían el litoral comprendido entre el Sella y el cabo Peñas sin hacer alusión para nada a la presencia de luggones en dicho territorio²⁵, contamos con una inscripción latina aparecida cerca del Sueve, en la que se menciona, equiparándolos, a los astures y luggones; este documento²⁶, interpretado en ocasiones como indicio del reclutamiento de una unidad militar de tropas auxiliares de carácter mixto²⁷, en cuyo caso parece evidente igualmente la equiparación a un mismo nivel de organización entre ambos grupos, creemos que puede ser interpretado, como ya hizo el Prof. Mangas, como un mojón o hito separador que serviría para delimitar el territorio que correspondía a ambas agrupaciones tribales.

Como consecuencia de ello estos astures propiamente dichos ocuparían una parte al menos de la región costera que se extiende entre el Sella y el cabo de Peñas y prácticamente todo el interior del territorio de

Asturias que cierran el río Piguëña por su margen derecha hasta entroncar con el Narcea y después con el Nalón. la margen izquierda de esta misma corriente fluvial y la cordillera cantábrica (desconocemos no obstante el centro de hábitat principal o capitalidad de este último grupo).

3.1.3. Los pueblos galaicos en el Occidente de Asturias

A través de las indicaciones de Plinio (IV, 20, 111) tenemos noticias de que en la región occidental del territorio asturiano existirían tres grupos tribales pertenecientes al pueblo de los galaicos, enmarcados por la administración romana en el conventus lucense, a saber los albiones, cibarcos y egobarros.

El naturalista latino asegura a este respecto que los albiones estaban ubicados a partir del Navia en la margen izquierda de dicha corriente fluvial, que constituiría su límite por el Este. Del mismo modo sabemos por Ptolomeo que esta población era ribereña de dicho río, ya que en sus Tablas²⁸ denomina al Navia con el calificativo de Navia Albión.

De acuerdo con ello albiones serían los habitantes del castro de Coaña, así como los del recinto fortificado de Pencia y el resto de los poblados enclavados en la margen izquierda de dicho cauce en su parte inferior²⁹. Por otro lado, en el concejo de Vegadeo se encontró una lápida funeraria dedicada a «Nicer, hijo de Clutoso, del castro Cauriaca, príncipe de los albiones», lo que no puede tomarse como un indicio claro de que dicho territorio correspondía a dicha población, ni incluso en la etapa de mayor expansión de la misma³⁰.

²⁵ J. M. González: *Antiguos pobladores de Asturias*, p. 109. Del testimonio del naturalista (IV, 20, 111: más adelante la región de los astures, el oppidum Noega en una península, los pélicos y después el conventus lucense) parece desprenderse que los astures propiamente dichos estaban separados de los pélicos, hallándose asentados en la región central asturiana.

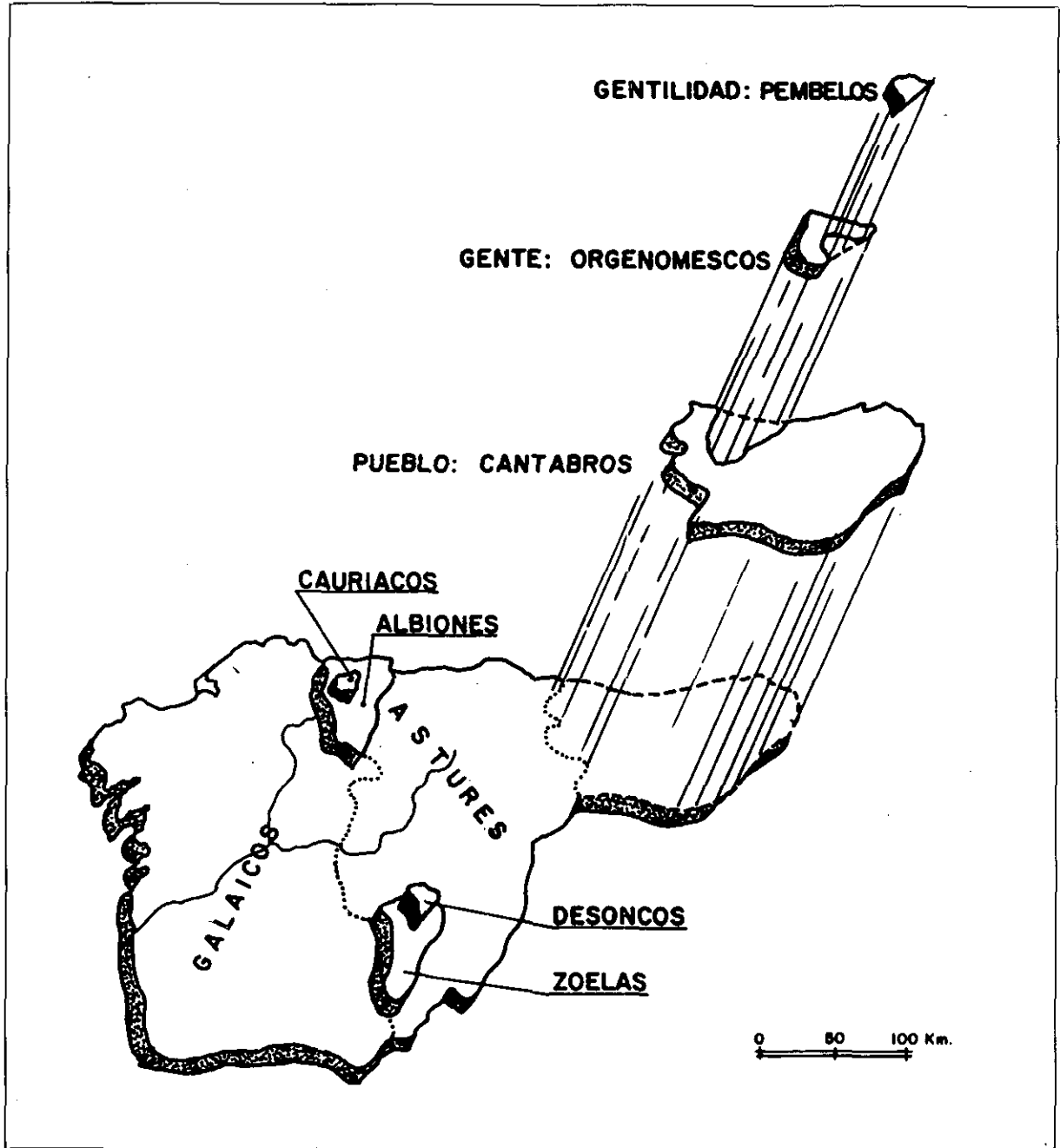
²⁶ F. Diego Santos: *Epigrafía romana de Asturias*, Oviedo, 1959, p. 163 n.º 62.

²⁷ N. Santos: La cohorte de astures y galaicos. *El ejército romano y la romanización de los astures*, Oviedo, 1981, pp. 183-185.

²⁸ II, 6, 4.

²⁹ Desconocemos hasta el momento el centro principal o capital de este grupo tribal a pesar de la constancia del castro Cauriaca, de difícil identificación.

³⁰ A. García y Bellido: Los albiones del NO. de España y una estela hallada en el Occidente de Asturias, *Emerita* XI, 1943, pp. 418 y ss. F. Diego Santos: *Epigrafía romana de Asturias* n.º 14.



MAPA 3. Organización social de los galaicos y poblaciones castreñas.

Por su parte los cibarcos, mencionados igualmente por el naturalista latino en el pasaje anteriormente mencionado, ocuparían el territorio que se extendía entre los albiones y los egobarros (egivarrí de Plinio), poblaciones que estarían emplazadas respectivamente en la zona oriental y occidental de los mismos. Según esto, el grupo tribal de los cibarcos ocuparía preferentemente la región central del litoral comprendido entre el Navia y el Eo³¹, pudiendo extenderse igualmente hacia el interior, al menos durante ciertas fases de su historia.

³¹ J. M. González: El sector lucense del litoral asturiano en la Antigüedad, pp. 366 y ss.

Tampoco poseemos referencias ni noticia alguna acerca del centro de hábitat o capital de los cibarcos, a pesar de que podemos afirmar que el recinto poblacional de Arancedo, de dimensiones bastante amplias, pudo hallarse integrado en su contexto territorial³².

El grupo tribal más occidental de la Asturias prerromana estaría constituido por los egobarros, a los que Plinio les asigna el sobrenombre de mamarinos (el gentilicio nos está indicando que habitarían la margen derecha del río Eo y posiblemente también la parte izquierda de ese mismo cauce, coincidiendo con

³² J. M. Fernández Buelta: El castro de Arancedo, *BIDEA* n.º 10, 1950, pp. 179 y ss.

lo que sucedería con los salaenos con respecto al Sella).

Desconocemos por completo cuál sería el centro principal habitado por dicha población a causa de la falta de excavaciones arqueológicas en la región y la ausencia de documentos epigráficos que confirmasen este extremo, al revés de lo que sucede, como veremos después, en el caso de los péscicos.

3.2. Las poblaciones prerromanas de Cantabria

Además de los tres grupos tribales cántabros que habitaban el Oriente de Asturias y parte del suelo más al este de la provincia de León en el caso de los vadinienses, las fuentes documentales antiguas hacen alusión a una serie de poblaciones cántabras, muchas de las cuales parecen corresponderse claramente con las *civitates* mencionadas por Ptolomeo.

Entre éstas encontramos algunas cuyo emplazamiento y características de organización se manifiestan más claros que en otras; vamos a analizar los grupos más significativos, teniendo en cuenta que la zona más septentrional de la provincia de Palencia acogería también a grupos de población cántabra.

3.2.1. *Concanos, coniacos y coniscos*.—De estos grupos de población cántabra, cuyas denominaciones parecen corresponderse entre sí, los *concanos* aparecen mencionados por Horacio (*Carmina* III, 4, 34) y Silio Itálico (*Punica* III, 360-361) con motivo de la descripción de los avatares de las guerras astur-cántabras, mientras que Ptolomeo menciona a *Concana* como su capital sin mayores precisiones (se ha pensado que vivirían al NO. de las *coniacos* y/o *coniscos*).

Por su parte Estrabón³³ hace referencia al pueblo de los *coniacos*, que para algunos autores deben identificarse con los *concanos* que conocemos por otras fuentes³⁴, a pesar de que Schulten piensa que la correspondencia se daría entre los *coniacos* y los *coniscos*, a quienes el geógrafo griego se refiere en otro pasaje de su obra³⁵.

La localización de dicha población resulta problemática, puesto que Estrabón nos asegura que serían vecinos de los *berones*, habitantes de las riberas del Ebro, lo que en modo alguno concuerda con nuestros conocimientos de etnogeografía antigua, ya que estos últimos no tienen límite por ninguna de sus fronteras con los cántabros³⁶.

Para aclarar esta dificultad Sánchez Albornoz propuso varias soluciones³⁷: o bien corregir el término *coniscos* por el de *caristos*, aunque los *caristos* nunca aparecen mencionados como cántabros, que es lo que hace Estrabón con los *coniscos*; o bien pensar en un corrimiento de poblaciones, que se produciría entre el momento en que escribe el geógrafo de Amasia y cuando lo hace Ptolomeo (transcurrirían más de 150 años), debiéndose a este último una delimitación mucho más precisa del territorio ocupado por cada

una de las comunidades que poblaban la cornisa cántabrica³⁸.

De cualquier forma es posible admitir que el grupo tribal de los *coniscos* tendría su territorio de hábitat en la región del Sudeste de Cantabria, por tanto en las proximidades de las riberas del Ebro³⁹.

3.2.2. *Camaricos o tamaricos*: En este caso existe igualmente un problema aún sin resolver, derivado de la identificación o no de ambos colectivos o grupos tribales. Los *camaricos* aparecen mencionados por Plinio y Ptolomeo, asignándoles este último como capital *Camarica* o *Kamarika*, que se hace coincidir por algunos autores con *Velilla de Guardo* (en la región del norte de Palencia).

Para otra serie de investigaciones los *camaricos* coinciden plenamente con los *tamaricos*, que aparecen mencionados igualmente en otros pasajes de los escritores antiguos, en cuyo caso la ecuación *Camarica* = *Fuentes Tamaricas* resulta evidente, aun cuando se discute todavía sobre ella (la denominación de esta población parece recordar a la de los *supertamaricos*, grupo tribal galaico asentado en la provincia de Lugo, en concreto en la cuenca correspondiente al río Támega).

3.2.3. *Vellicos y moroicanos*: Aunque no aparecen mencionados con precisión en la documentación antigua, su existencia se deduce de las alusiones a sus capitales o centros administrativos respectivos, *Vellica* y *Moroika*. Por lo que respecta a los *vellicos*, cuya presencia como pueblo cántabro podemos rastrear en algunas inscripciones⁴⁰, contarían como centro urbano con *Vellica*, de acuerdo con Ptolomeo, aspecto sobre el que volveremos más adelante.

Por otro lado el grupo tribal de los *moroicanos*, cuyo centro administrativo menciona igualmente el geógrafo de Alejandría⁴¹ y el Itinerario de barro, ocuparían la zona próxima a la actual población de *Aguilar de Campóo* (Norte de Palencia).

3.2.4. *Los avariginos*: Respecto a ellos, asegura Mela⁴², que el río *Namnasa* discurría por su territorio, así como por el perteneciente a los *orgenomescos*; si tenemos en cuenta que estos últimos ocuparían la región costera de acuerdo con lo que nos asegura Plinio, los *avariginos* habitarían el territorio correspondiente a los cursos medio y alto del *Nansa*.

No podemos precisar, sin embargo, cuál sería su principal centro de población, puesto que ninguna fuente de tiempos antiguos hace alusión a ello, por lo que quizás aún no habría pasado a convertirse en una *civitas*, proceso por el que, según Ptolomeo, habían atravesado ya otros muchos *populi* para acabar integrándose en el sistema político-administrativo romano.

³³ III, 3, 8.

³⁴ H. Flórez: *La Cantabria*, p. 73.

³⁵ III, 4, 12.

³⁶ A. Schulten: *Los cántabros y astures y su guerra con roma*, p. 55.

³⁷ Divisiones tribales y administrativas del solar del reino de Asturias en época romana, *BRAB* XCV, 1929, pp. 373 y ss.

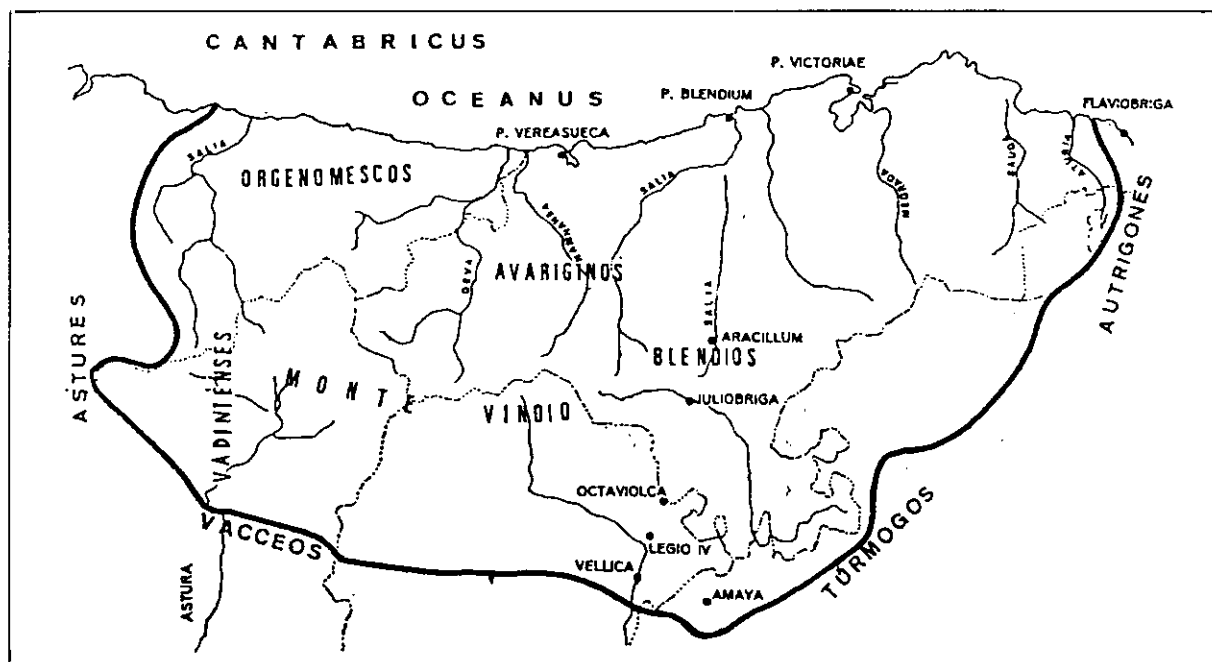
³⁸ Hipótesis recogida y ampliada por P. Bosch Gimpera en El problema de los cántabros y su origen, *BBMP* 5, 1933, pp. 7 y ss. de separata.

³⁹ J. González Echegaray: *Los cántabros*, p. 90.

⁴⁰ J. M. Iglesias Gil: *Epigrafía cántabra*, Santander, 1976.

⁴¹ II, 6, 50.

⁴² III, 14-15.



MAPA 4. Pueblos y ciudades de Cantabria prerromana.

3.2.5. *Los blendios*: Su nombre nos es conocido a través de Plinio⁴³, quien menciona la existencia de un puerto que les correspondería, de nombre *portus Blendium*; dicho puerto coincidiría con la desembocadura del río *Saunium*, es decir, con la ría formada por las dos corrientes de agua conocidas en la actualidad como Saja y Besaya.

Tal vez habitarían los blendios el curso de esta última corriente fluvial, en especial su zona alta, donde estaba ubicado *Aracillum* (Aradillos), en un lugar no muy alejado de las fuentes del Ebro.

Hay que tener en cuenta, además, que en esta misma región ubica Estrabón⁴⁴ a la población de los *plentui-sios*, que quizás haya que identificar con los blendios por la similitud entre sus nombres⁴⁵. En cualquier caso resulta enormemente extraño que Ptolomeo no haga alusión a los blendios ni a su capital al describirnos la lista de los centros urbanos correspondientes a los pueblos de Cantabria.

3.2.6. *Otras poblaciones*: Al margen de las ya enumeradas existirían otras, cuya existencia apenas podemos deducir de sus centros urbanos o referencias sumamente inconcretas de la documentación antigua. Así, por ejemplo, la existencia de los Iuliobrigenses y Octaviolcos se deduce de la constancia de sus centros respectivos en Iuliobriga y Octaviolca, ocupando el territorio circundante a ambos núcleos de población asentados en el sur de Cantabria.

Por último nos encontramos con el problema representado por los salaenos, que aparecen documentados en Plinio y Mela, que para algunos autores no

tienen nada que ver con los habitantes de las riberas del Sella en Asturias, sino que ocuparían las márgenes del río Salia = Saja en territorio cántabro, habitando en concreto la zona correspondiente a Cabezón de la Sal y Torrelavega.

4. LAS CIUDADES DE LOS ASTURES Y CANTABROS

Hemos de partir del hecho de que la petrificación en cuanto a las estructuras de las edificaciones castreñas no se produce en tiempos prerromanos sino que tendría lugar en una época próxima al momento de presencia romana en el norte peninsular, tomándose las últimas décadas del siglo I a.C. como la etapa histórica en que se produciría dicho proceso.

También en este caso serán los datos procedentes de las fuentes literarias de los autores grecolatinos, así como las referencias correspondientes a la documentación epigráfica y arqueológica, los que nos permitan, junto con las averiguaciones de los historiadores contemporáneos, proponer una ubicación aproximada de los diferentes núcleos de población o ciudades existentes en el ámbito territorial de Asturias y Cantabria.

4.1. Los centros de población de Asturias

Dejando de lado la identificación de los accidentes geográficos del territorio asturiano en tiempos prerromanos y romanos (casi todos ellos correspondientes a ríos a excepción de la península de las Aras Sestianas), que hemos ido acoplado al suelo habitado por los diferentes grupos tribales, encontramos una serie de

⁴³ IV, 20, 111.

⁴⁴ III, 3, 8.

⁴⁵ J. González Echeray: *Los cántabros*, pp. 62-63.

ciudades enumeradas en la documentación antigua⁴⁶. Entre ellas se hallaban:

a. *Flavionavia*: Centro de población existente en el territorio de los péscicos, que sólo hallamos mencionado en Ptolomeo⁴⁷, por lo que es posible pensar que se trataría de un núcleo vinculado con actividades marítimas y comerciales, posiblemente identificado con un asentamiento prerromano. Pudo corresponderse con uno de los puntos de salida utilizado en época romana para la evacuación de los productos auríferos (y mineros en general) del suroccidente de Asturias, debiendo ser localizada hacia el litoral, aunque un poco hacia el interior, de acuerdo con los grados ptolemaicos⁴⁸.

Sobre dicho emplazamiento se han formulado numerosas hipótesis:

- para un grupo de autores de los dos últimos siglos (Risco, Madoz, Ceán Bermúdez, Fernández Guerra, Antonio Blázquez, Somoza, Fita, Sánchez Albornoz, López Cuevillas y Schulten)⁴⁹ habría que situarla en la desembocadura del Navia tras descomponer su nombre (Flavio-Navia);
- el padre Flórez por su parte aboga por colocar el emplazamiento de este núcleo de población en la actual capital del concejo de Valdés⁵⁰;
- Bosch Gimpera y Aguado Bleye creían que Flavionavia se hallaría en la zona de Pravia, lugar hasta el que en tiempos antiguos y medievales penetraría la ría del Nalón con cierta facilidad⁵¹
- y, finalmente, coincidiendo con la hipótesis más aceptada, J. M. González⁵² convierte a Santianes de Pravia en el asentamiento correspondiente a Flavionavia, puesto que allí se han encontrado abundantes restos arqueológicos pertenecientes a época romana, convirtiéndose durante el siglo VIII en la capital del reino asturiano con el rey Silo⁵³.

De cualquier forma Flavionavia adquiriría una importancia excepcional por motivos económicos, a pesar de que a partir de la noticia de Ptolomeo no volvemos a encontrarla reseñada en la documentación literaria, apareciendo dicha región mencionada en la diplomática medieval como *territorium Praviae*.

Para algunos investigadores de nuestros días⁵⁴ a partir de la época de los Flavios gozaría Flavionavia

del *status* propio de un municipio como consecuencia precisamente de la coyuntura estratégico-económica de que dispondría durante más de un siglo. Por ello no creemos que deba identificarse con la *Passicin* del Anónimo de Rávena, como supuso por ejemplo J. M. González, pudiéndose aceptar frente a ello la equivalencia propuesta por Diego Santos entre la ciudad conocida como Amneni en ese mismo documento y Flavionavia.

b. *Civitas Paesicorum*: Además de las referencias a los péscicos como población de los astures transmontanos el reciente descubrimiento de una lápida romana en la localidad de Arganza (concejo de Tineo), en la que las letras C.P. que aparecen en la misma han de ser identificadas con *c(ivitas) P(aesicorum)*, nos corrobora que se trataría del centro o capitalidad de los péscicos⁵⁵.

No creemos que dicho documento nos permita pensar que se trataría de Flavionavia, capital de este pueblo según Ptolomeo, sino que nos lleva más bien a desechar tal identificación. Sin duda se correspondería con el centro de hábitat mencionado como *Passicin* en el Anónimo de Rávena y que conservaría su nombre a través de los siglos visigodos y medievales, bajo la forma Pesicoe en el concilio celebrado en Lugo en el año 569, en el que se hace mención de las iglesias correspondientes al obispado de Astorga⁵⁶, apareciendo reflejado igualmente bajo una transcripción errónea en la Hitación del Wamba.

c. *Noega*: Mencionada por Mela y Plinio como *oppidum Noega* y *polis Noega* en Estrabón, se pensó que pudo estar ubicada tanto al Este como al Oeste del cabo Peñas, teniendo en cuenta que se trataba de la única península que se adaptaba a la descripción de los textos; su emplazamiento más apropiado parece coincidir con la Campa Torres, donde estarían ubicadas las Aras Sestianas y donde se han descubierto monedas (áureos) de Augusto y Tiberio⁵⁷.

Para Diego Santos la población que habitaba este *oppidum* (recinto fortificado con la muralla o murallas de que constaba) se desplazaría al cercano núcleo de hábitat que a raíz del siglo II d.n.e. conformaría el Gijón romano y en cuyo emplazamiento se han encontrado importantes restos (termas de Campo Valdés, muralla de los siglos III-IV, *necrópolis junto al Piles...*).

d. *Lucus Asturum*: Hay que ubicarla en la zona de Lugo de Llanera, lugar del que disponemos de referencias acerca de hallazgos de restos romanos desde el siglo XVIII; tal vez el centro de hábitat prerromano haya que identificarlo con el poblado castreño de Castiello, cuya población sería trasladada posteriormente hacia la zona llana en que estaba asentada la ciudad de *Lucus Asturum*.

De cualquier forma, y a pesar de los intentos llevados a cabo en los últimos años, todavía nos ha-

⁴⁶ Sin embargo, la mayor parte de la población de Asturias en época romana continuaría viviendo en los poblados castreños.

⁴⁷ II, 6, 5.

⁴⁸ Para Diego Santos, por ejemplo, hay que identificar este centro de hábitat con el punto final de la vía de la Mesa.

⁴⁹ Opiniones recogidas todas ellas en J. Santos: Asturias en la organización político-administrativa romana de Hispania en época altoimperial, *Historia general de Asturias 1*, Gijón, 1982, pp. 154-155.

⁵⁰ España Sagrada 16, cap. 6, 1760.

⁵¹ En la actualidad a la altura de Riberas-Peñaullán existen indicios de amarraderos de barcos utilizados en el siglo pasado.

⁵² Flavionavia, antigua población de los péscicos, *BIDEA* n.º 18, 1953, pp. 32 y ss.

⁵³ A. J. Bances y Valdés: Noticias históricas del concejo de Pravia, *BRAH* LVIII y LIX, 1911. Posiblemente la iglesia prerrománica de esta localidad praviania se encuentre edificada sobre los cimientos correspondientes a una villa bajoimperial romana.

⁵⁴ J. Santos en *Historia general de Asturias 1*, p. 155.

⁵⁵ A. García Linares y N. Santos: Nueva lápida romana hallada en Arganza (Tineo-Asturias), *MHA* 10, 1989, pp. 151-162. En sus alrededores existe una edificación que adquirió gran importancia en tiempos medievales, el castillo de Santa Cruz de Tineo.

⁵⁶ A. Tranoy: *La Galice romaine*, París, 1982, p. 50.

⁵⁷ Las últimas campañas de excavación dirigidas por José Luis Maya parecen confirmar cada vez más esta hipótesis.

llamos a la espera de que se lleve a cabo una excavación arqueológica sistemática en la zona, lo que nos pondría de relieve sin duda la importancia de dicho núcleo urbano, que nos aparece mencionado por Ptolomeo⁵⁸, pese a la inconcreción que denota con respecto a su ubicación.

e. *Paelontium*: Se trataría de la ciudad más importante o capital de los luggones según el geógrafo de Alejandría⁵⁹; al parecer su emplazamiento se corresponde con Beloncio, en los aldeaños de Infiesto, concejo de Piloña, en la vía que atravesaba la región asturiana paralela a la costa de Este a Oeste⁶⁰.

Por lo que respecta a las referencias a la existencia de una *civitas Luggonum* en el sur de León, este hecho se vincularía con la presencia de un grupo de luggones desplazados a dicho ámbito territorial como consecuencia de la política de Augusto inmediatamente después de finalizadas las guerras astur-cántabras.

f. *Noega Ucesia*: Mencionada por Ptolomeo entre el conjunto de ciudades correspondientes a los cántabros⁶¹, algunos investigadores de nuestro siglo han pensado que el escritor antiguo la denomina Ucesia para distinguirla de la Noega galaica (también lo sería para el caso de la polis Noega de Asturias); de acuerdo con José Manuel González su emplazamiento se correspondería con la desembocadura del Sella, en torno a San Miguel de Ucio.

Sin embargo, el escritor alejandrino nos asegura con toda claridad que este centro urbano corresponde a la población de los cántabros, mientras que, en consonancia con la división político-administrativa romana, el río Sella separaría a los cántabros de los astures. En este sentido no debemos olvidar que los autores grecolatinos tendrían en cuenta más estas delimitaciones administrativas romanas que la ubicación de los diferentes pueblos.

Por otro lado, Noega Ucesia aparece mencionada en el pórtico romano de Vipsania Pola, así como en el *De mensura orbis terrae* del monje irlandés Dicuil, quien la hace corresponder con *Noecantrum*, que para J. M. González debe interpretarse como apócope de *Noega Cantabrorum*⁶².

g. *Vadinia*: La localización y ubicación de este *populus/civitas* resulta problemática, al igual que sucede con Argenomescon; ahora bien, la dificultad principal no estriba en concretar el territorio ocupado por los vadinenses, como ya apuntamos más arriba, sino en el emplazamiento de dicho centro urbano.

Ptolomeo hace mención de Vadinia entre las *poleis* (ciudades) mediterráneas (del interior del territorio) de los cántabros⁶³. La documentación epigráfica y arqueológica parece dejar entrever que Vadinia no sería una ciudad de gran importancia; dicho término habría que identificarlo con un conjunto de unidades gentilicias suprafamiliares, constituyendo una agrupación de

poblaciones que posteriormente sería aprovechada por parte de los romanos para integrarlas en su organización político-administrativa como si realmente se tratara de un núcleo urbano⁶⁴.

El centro de población mencionado por el geógrafo de Alejandría como núcleo administrativo de los vadinenses estaría ubicado en el territorio perteneciente a la región de Cangas de Onís, y por consiguiente en territorio cántabro.

h. *Argenomescon*: Nos hallamos ante un caso similar al de Vadinia; los escritores del I d.n.e. mencionan a los orgenomescos como un grupo gentilicio superior, al tiempo que Ptolomeo alude a ellos como integrantes de una ciudad⁶⁵, mientras que las inscripciones de individuos orgenomescos los presentan como una *civitas* y como un grupo tribal constituido por unidades inferiores.

Tanto los vandienses como los orgenomescos en una etapa avanzada del Alto Imperio, en concreto en la segunda mitad del siglo II, se hallaban configurados como *civitates* en el marco de la organización político-administrativa romana⁶⁶. Concretamente el centro administrativo de Argenomescon estaría ubicado al parecer en la región más oriental del Principado de Asturias.

4.2. Centros urbanos antiguos de Cantabria

El punto de partida para conocer las ciudades cántabras correspondientes a los pueblos anteriormente mencionados ha de ser necesariamente Ptolomeo, aunque a los 8 centros de hábitat por él enumerados hay que añadir algunos más.

Si dejamos aparte dos de las ciudades cántabras mencionadas por dicho autor y que hemos analizado ya en el apartado dedicado a Asturias (Vadinia y Argenomescon), el geógrafo de Alejandría menciona las siguientes, casi todas ellas con interrogantes en torno a su emplazamiento:

1. *Concana o Konkana*: La ciudad principal o capital de los concanos, pueblo citado por Horacio y Silio Itálico, es mencionada por Ptolomeo⁶⁷ como el *oppidum* correspondiente a dicha población, que sería transformado en *civitas* por los romanos.

Si tenemos en cuenta que este escritor griego, al margen de los errores detectados en su descripción geográfica del litoral cantábrico, la emplaza en el mismo meridiano que *Iuliobriga*, podemos afirmar que dicho núcleo urbano coincidiría con la actual Santillana del Mar⁶⁸; a pesar de ello, y debido al error ptolemaico, es posible que haya que localizarla en torno a la sierra de Beza o a la región de Covadonga (incluso para algunos autores en Cangas de Onís).

2. *Camarica o Tamarica*: Se trata de la ciudad o capital de los camaricos (*¿tamaricos?*), cuyo emplaza-

⁵⁸ II, 6, 28.

⁵⁹ II, 6, 32.

⁶⁰ A. Schulten: *Los cántabros y astures y su guerra con Roma*, p. 110.

⁶¹ II, 6, 6.

⁶² En contra de esta opinión remitimos a J. Uría: El Noecantrum del mapa de Agripa, posible derivado de Noega Asturum, *BCPM* Oviedo 1, 1957, pp. 187-189.

⁶³ II, 6, 50.

⁶⁴ De esta forma se asimilarán a las estructuras e instituciones municipales romanas. Cf. J. Santos en *Historia General de Asturias* 1, p. 158.

⁶⁵ II, 6, 50.

⁶⁶ A. Schulten: *Los cántabros y astures y su guerra con Roma*, p.69.

⁶⁷ II, 6, 50.

⁶⁸ J. González Echegaray: *Los cántabros*, pp. 85-86.

miento se pretendió situar en el valle de Camargo, con cuya denominación parece guardar cierto parentesco, pero dicho valle, junto a Santander, no se corresponde con la localización de Ptolomeo (II, 6, 50).

Se pensó igualmente en la posibilidad de identificar con Camarica el actual pueblo de Cambarco, situado junto a Potes, cuya localización parece hallarse mucho más acorde con la descripción del geógrafo alejandrino. Por su parte Schulten⁶⁹ se muestra partidario de relacionar el Cambarco actual con el *Cambracum* que se menciona en el Cosmógrafo de Rávena⁷⁰.

Otro grupo de investigadores corrigen el texto de Ptolomeo en el sentido de que habría que leer Tamarica en lugar de Camarica; Plinio el Viejo se refiere a la existencia en territorio cántabro de unas fuentes intermitentes muy famosas, conocidas como *Fontes Tamarici*⁷¹. De acuerdo con ello el emplazamiento de dicho núcleo urbano coincidiría con el lugar conocido como San Juan de Fuentes Divinas, en los alrededores de Velilla de Guardo, donde se han encontrado algunos vestigios antiguos⁷², a pesar de no identificarse con la descripción, equivocada sin duda, de Ptolomeo.

3. *Vellica*: Su existencia nos viene conocida a través del Itinerario de barro, donde se la menciona como *Villegia*, teniendo que relacionarla con la *Vellica* de Ptolomeo (II, 6, 50), quien la emplaza por error mucho más al norte. Más problemática resulta su identificación con el centro de población al que se refieren Floro⁷³ y Osorio⁷⁴ al describirnos las guerras astur-cántabras.

Dejando de lado las diferentes hipótesis planteadas al respecto y la ecuación o no existente entre *Bergida* y *Vellica* (en cuyo punto estamos de acuerdo con Schulten en considerarlas distintas, ubicando la primera de ellas en los límites de Asturias), parece ser que dicha ciudad estaría emplazada en Monte Cildá, donde existiría un poblado cántabro-romano, que ha aportado varias inscripciones⁷⁵.

En realidad las excavaciones arqueológicas han llegado a demostrar la presencia en dicho lugar de un recinto castreño prerromano, aunque quizá la ciudad de época romana estaría ubicada en el llano, convirtiéndose Monte Cildá en una especie de fortaleza, cuya importancia se acrecentaría a raíz del siglo III de nuestra era con motivo de las invasiones de francos y alemanes⁷⁶.

4. *Moraica*: Acerca del emplazamiento correspondiente a este centro de hábitat antiguo casi nada podemos deducir de la documentación escrita, a pesar de que Ptolomeo la sitúa al Suroeste de Iuliobriga sin más (II, 6, 50); para algunos investigadores aún no contamos con elementos suficientes para definir su

lugar exacto de asentamiento, mientras que otros creen que hay que ubicarla en la región de Aguilar de Campoo.

5. *Octaviolca*: Aparece mencionada en el Itinerario de barro, que la sitúa 10 millas al sur de *Iuliobriga*, mientras que por su parte Ptolomeo (II, 6, 50) la ubica mucho más al norte, hecho que nos viene a confirmar una vez más las inexactitudes y errores del geógrafo de Alejandría. Su nombre deriva del propio de Augusto (Octavio), con lo que tal vez su origen como centro urbano haya que vincularlo con la época del primer emperador romano, teniendo en cuenta que distaría unas 5 millas (aproximadamente 7,5 kms.) de *Legio IV*⁷⁷.

Desconocemos hasta el presente el asentamiento concreto de este núcleo de hábitat, aunque se ha propuesto la identificación del mismo con las ruinas existentes en Campo de Mercadillo, en los alrededores de Mataporquera, puesto que la distancia señalada coincide con la que nos refleja el Itinerario⁷⁸.

6. *Iuliobriga*: Se corresponde con la única localizada de forma clara en el territorio de Cantabria; en este sentido Plinio la ubica en las proximidades de Fontibre⁷⁹, disponiendo igualmente de algunas inscripciones que servirían como mojones o hitos de separación entre su territorio (*agrum iuliobrigensium*) y los *prata* de la legión IV Macedónica⁸⁰.

La localización de dichos términos augustales en el territorio correspondiente a los municipios de Valdeolea y Valdeprado nos permite suponer, de acuerdo con las indicaciones del naturalista, que *Iuliobriga* estaría emplazada en la región de Reinosa, conclusión a la que se acopla igualmente el Itinerario de barro⁸¹.

Las excavaciones de este centro de población han demostrado que se trataba de un núcleo de cierta importancia, habiendo salido a la luz una construcción de más de 300 m. de longitud, cuya fachada cuenta con un pórtico de columnas y pilares (las tareas arqueológicas de los últimos años confirman igualmente este hecho). En concreto su emplazamiento se correspondía con la loma denominada de Retortillo, a una distancia que apenas dista 2 km. de Reinosa.

Por otro lado, al margen de las referencias de Ptolomeo a estas 8 ciudades pertenecientes a los cántabros, a través de la documentación antigua tenemos constancia de la existencia de otros centros de relativa importancia, entre los que destacan:

7. *Anmaia*: Centro urbano enclavado en el valle del Pisuerga, en concreto en el trazado correspondiente a la vía militar que se desplazaba desde *Segisamo* hasta *Portus Blendium*⁸², correspondiente por tanto a

⁶⁹ Los cántabros y astures y su guerra con Roma, p. 70.

⁷⁰ 308, 15.

⁷¹ XXXI, 23.

⁷² J. González Echegaray: *Los cántabros*, pp. 87-88.

⁷³ II, 33, 49.

⁷⁴ VI, 21, 5.

⁷⁵ BRAH 1982, pp. 538-539.

⁷⁶ J. González Echegaray: *Los cántabros*, p. 84. Acerca de los problemas de falsificación implícitos en el Itinerario de barro remitimos a J. M. Roldán: *Las tablas de barro de Astorga, ¿una falsificación moderna?*, *Zephyrus* XXI-XXIV, 1972-1973, pp. 221-232.

⁷⁷ A. Schulten: *Los cántabros y astures y su guerra con Roma*, p. 195.

⁷⁸ A. García Bellido; A. Fernández de Avilés; L. Montcagudo y P. Vigil: *Excavaciones en Iuliobriga y exploraciones en Cantabria (Campañas 1953-1956)*, *AEA* n.º 93-94, 1956, p. 174. Su emplazamiento se corresponde, por tanto, con el límite fronterizo entre Cantabria y Palencia.

⁷⁹ N. H. III, 3, 21.

⁸⁰ Sobre ésta y otras cuestiones es preciso leer la estupenda monografía de J. M. Solana: *Los cántabros y la ciudad de Iuliobriga*, Santander, 1981.

⁸¹ Las diferentes hipótesis planteadas al respecto aparecen recogidas por J. González Echegaray: *Los cántabros*, pp. 78-80.

⁸² A. Schulten: *Los cántabros y astures y su guerra con Roma*, pp. 70 y 194.

la actual provincia de Burgos. Se encontraría emplazada unas 5 millas al sur de *Vellica* de acuerdo con el Itinerario de barro, aunque no se la menciona en ninguna otra de las fuentes antiguas (pero sí en las medievales)⁸³.

Las ruinas correspondientes a este núcleo urbano antiguo se conservan todavía en la elevación montañosa conocida con el nombre de Peña Amaya, lugar en el que se descubrieron abundantes materiales romanos, aun cuando tal vez haya que emplazar en el llano, y muy próxima al Pisuerga, por donde transcurría la vía romana de comunicación, la estación que aparece mencionada en el Itinerario, y no en el promontorio.

8. *Legio IV*: El Itinerario la refleja como centro de población enclavado unas 5 millas al sur de Octaviolca (por tanto en territorio de la actual provincia de Palencia); en su origen constituiría el núcleo campamental de la legión IV Macedónica, cuya participación en el desarrollo de las guerras en territorio cántabro sería clara, permaneciendo acuartelada en dicho lugar hasta la época de Calígula, momento en el que sería desplazada a Germania⁸⁴.

En las proximidades de dicho recinto militar se configuraría una *canaba*, integrada por elementos civiles, quienes estarían encargados a su vez de proveer a los soldados de sus necesidades; tras la marcha del cuerpo legionario este núcleo de hábitat subsistiría y de ahí que se mencione como *Legio IV*⁸⁵.

9. *Aracillum*: Del mismo modo el Itinerario de barro hace mención de la presencia de la estación de Aracillum a una distancia de 5 millas al norte de *Iuliobriga*; sin duda se trata del mismo centro que nos aparece reflejado en Floro⁸⁶ y Osorio⁸⁷ con motivo de su descripción de los avatares correspondientes a las guerras astur-cántabras, en cuyo contexto se convertiría en un exponente claro de la oposición cántabra a la penetración romana.

Ptolomeo no la menciona entre el conjunto de las 8 ciudades cántabras, tal vez como evidencia de que con posterioridad al desarrollo de dichos avatares bélicos perdería parte de su significado⁸⁸.

Pese a todo no resulta fácil localizar el emplazamiento de este núcleo de población, habiéndose señalado la presencia de un recinto castreño indígena en un monte próximo al pueblo de Aradillos⁸⁹, lo que concuerda con un testimonio del siglo XVIII que confirma la existencia de ruinas pertenecientes a un centro de hábitat antiguo en dicho lugar.

Permanece aún la duda de si *Aracillum* se identifica con el poblado fortificado de Aradillos o hay que hacerlo, por el contrario, con el de Cañeda, descubierto por el padre Carballo⁹⁰, correspondiéndose con el

itinerario de la vía de comunicación que desde la zona meseteña (*Vellica, Legio IV, Octaviolca, Iuliobriga...*) descendería hasta la costa (*Portus Blendium*).

En este mismo sentido contamos igualmente con referencias antiguas a la presencia de 3 puertos de los cántabros, cuya importancia parece haber sobresalido ya en época romana; *portus Veseiasueca, portus Blendium* y *portus Victoriae (Iuliobrigensium)*.

10. *Portus Vereasueca* o *portus Veseiasueca*: aparece mencionado en Plinio⁹¹ y el Itinerario de barro, correspondiéndose según el naturalista con el puerto de los orgenomescos, habiendo sido identificado a menudo con la ría de Tinamenor, en la desembocadura del río Nansa⁹².

Hay que destacar frente a este planteamiento la hipótesis de González Echegaray⁹³, que nos parece mucho más adecuada y que trata de ponerlo en relación con cualquiera de los puertos naturales más significativos de la comarca, en cuyo caso, el de San Vicente de la Barquera, parece el más adecuado a causa de sus condiciones excepcionales respecto a los restantes.

Es más, si recurrimos a la frase de Mela, en la que nos asegura escuetamente que «el río Nansa discurre por entre los avariginos y los orgenomescos»⁹⁴, nos daremos cuenta de que no sólo no concreta nada con relación al problema que nos ocupa, sino que la desembocadura de dicha corriente fluvial resulta muy pobre para ser utilizada como puerto, encontrándose San Vicente de la Barquera a una distancia relativamente corta y en un territorio que pudo pertenecer igualmente a los orgenomescos.

11. *Portus Blendium*: Su existencia nos ha sido confirmada por Plinio (IV, 20, 111), así como por el Itinerario de barro. Al margen de los problemas derivados de la interpretación del pasaje corrupto de Mela⁹⁵ y la posible interpretación o reconstrucción de *Bellunte* como *Blendium*, parece existir coincidencia en la mayoría de los investigadores en emplazar dicho puerto en la desembocadura del Saja-Besaya.

Puesto que el naturalista lo ubica al este del puerto de Veseiasueca, siendo éste San Vicente de la Barquera, el primero que encontramos a continuación es el de Suances⁹⁶, lo que parece confirmar la descripción del Itinerario en el sentido de que desde Reinosa la vía romana descendería hasta *Portus Blendium*, transitando cerca de *Aracillum* como punto intermedio; desde este punto seguiría más o menos el cauce del Besaya, conservándose en la actualidad todavía restos de la calzada romana⁹⁷.

⁸³ J. González Echegaray: *Los cántabros*, p. 85.

⁸⁴ A. Schulten: *Los cántabros y astures y su guerra con Roma*, p. 172. Cf. J. González Echegaray y J. M. Solana: La legión IV Macedónica en España, *HAnt* 5, 1975, pp. 151 y ss.

⁸⁵ A. García y Bellido: *Cantabria romana*, Santander, 1952, p. 23.

⁸⁶ II, 33, 50.

⁸⁷ IV, 21, 5.

⁸⁸ J. González Echegaray: *Los cántabros*, p. 80.

⁸⁹ A. Schulten: *Los cántabros y astures y su guerra con Roma*, pp. 143-

144.

⁹⁰ Los castros y túmulos de Cantabria, *II CAN*, Madrid, 1951, pp. 305-306.

⁹¹ IV, 20, 111. Cf. A. García y Bellido: El llamado Itinerario de barro, *BRAH* 1975, pp. 547 y ss.

⁹² A. Schulten: *Los cántabros y astures y su guerra con Roma*, pp. 55 y 70.

⁹³ *Los cántabros*, p. 63.

⁹⁴ III, 14-15.

⁹⁵ Remitimos como ejemplo al trabajo de J. M. González: Tritonio Bellunte, lección corrupta de Mela referente a los cántabros, *AEA* n.º 93-94, 1956, pp. 200-204 y Frase final del pasaje corrupto de Mela sobre los cántabros, *AEA* n.º 96, 1957, pp. 219-225.

⁹⁶ A. Schulten: *Los cántabros y astures y su guerra con Roma*, pp. 71 y 196.

⁹⁷ J. González Echegaray: *Los cántabros*, p. 86.

12. *Portus Victoriae Iuliobrigensium*: Igualmente en este caso poseemos noticias de su existencia en los dos textos reseñados para los otros puertos, es decir, Plinio el Viejo y el Itinerario de barro. Aunque se ha pretendido identificar con el puerto actual de Santoña, donde se encontrarían algunos restos de época romana, hablándose incluso de una lápida que aseguraría que éste fue el puerto de los Iuliobrigenses, pero que ya el propio Hübner desechó como falsa⁹⁸, desde hace tiempo se viene admitiendo casi con total unanimidad que, de acuerdo con la distancia en millas existente entre los *Fontes Iberi* (Fontibre en la actualidad) y *Portus Victoriae*, unas 40 (aproximadamente 60 km.), el puerto de toda esta parte del litoral cántabro con el que mejor cuadra es con el de Santander⁹⁹.

Por otra parte Plinio nos menciona al este de *Portus Victoriae* la presencia de un río de cierta entidad, que no desembocaba en el emplazamiento de dicho puerto, el *Sauga*, que puede identificarse fácilmente con el Asón, que vierte sus aguas en la bahía de Santoña.

Si tenemos en cuenta que Santander constituye el primer puerto al este de Suances (*Portus Blendium*) y que en la ensenada de la Magdalena y hacia el interior de dicho territorio se han descubierto abundantes restos romanos (termas, mosaicos, ánforas, monedas, tégulas...), así como su idónea comunicación natural con *Iuliobriga*, además de que *Portus Victoriae* dependería de este último centro urbano como su propio nombre indica, no puede ponerse en duda su ubicación en Santander.

Por último, Schulten hace referencia¹⁰⁰ a tres ciudades más de los cántabros, cuya localización resulta problemática:

a. *Oleca*: A partir de una inscripción descubierta en Monte Cildá (Eph. Ep. VIII, 423), en la que se leería, según él, *Olecensium*, por lo que correspondería al pueblo de los Olecenses, tal vez establecidos en Valdeolea, que se encuentra próxima (sin embargo, la lectura correcta sería *polecensium*, identificándose tal vez como un clan);

b. *Umeri*: Cuya existencia nos viene conocida a través del plato argentífero de Castro Urdiales (CIL II, 2917), en que se hace mención a una *Salus Umeritana*; y

c. *Okella u Ocella*: Que aparece reseñada en la descripción de Estrabón (III, 4, 3) y el Itinerario, aunque no existen motivos suficientes para pensar que en lugar de un recinto fortificado indígena fuese una verdadera ciudad.

Como hemos podido observar en las páginas precedentes aún existen abundantes interrogantes tanto con respecto a la población indígena (prerromana y romana) de Asturias y Cantabria como en relación con el poblamiento (centros urbanos) correspondiente a ambos territorios en época antigua. En este sentido únicamente hemos pretendido recoger aquí algunas de las hipótesis más significativas con vistas a estudios posteriores más amplios, incluso de carácter monográfico, acerca de los aspectos más conflictivos y al mismo tiempo más relevantes.

⁹⁸ CIL II, 242.

⁹⁹ J. González Echegaray: *Los cántabros*, p. 69.

¹⁰⁰ *Los cántabros y astures y su guerra con Roma*, pp. 70-71.